

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

| | | | |
|------------|------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE HACIENDA | PARTIDA | 08 |
| SERVICIO | DEFENSORÍA DEL CONTRIBUYENTE | CAPITULO | 01 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Artículo vigésimo tercero de la Ley N° 21.210 que Moderniza la Legislación Tributaria

Misión Institucional

Resguardar, promover y proteger los derechos de las y los contribuyentes, principalmente de aquellos más vulnerables, micro, pequeñas y medianas empresas, a través de servicios gratuitos, especializados y modernos, que permitan la promoción de la cultura contributiva y de un adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción |
|-----------|------------------|---|
| 4 | Estratégico | Asegurar un sistema financiero competitivo, eficiente, estable, transparente, inclusivo y que promueva una innovación financiera nacional que respalde la trayectoria hacia el desarrollo sostenible del país, bajo en emisiones de carbono y con una fuerte capacidad de resiliencia al cambio climático. |
| 5 | Estratégico | Acercar la economía a las personas, reconociendo sus necesidades, problemas y aspiraciones; incorporando una perspectiva de género, un enfoque sustentable a la política económica y una visión responsable con el medioambiente, consultando opciones y comunicando con claridad las decisiones de política y su fundamento. |
| 6 | Estratégico | Promover una gestión de los recursos del sector público eficiente, transparente, inclusiva, con perspectiva de género y que considere el valor de los ecosistemas y la biodiversidad, mediante la utilización de regulaciones, incentivos, tecnología, datos, procesos de modernización y comunicación. |

Objetivos Estratégicos Institucionales

| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción | Objetivos del Ministerio Relacionados |
|-----------|------------------|--|---------------------------------------|
| 1 | Estratégico | Promover y proteger los derechos de las y los contribuyentes a través de la resolución de requerimientos tributarios de forma técnica y oportuna prestando orientación particular mediante una plataforma virtual de fácil entendimiento y acceso. | 4 |
| 2 | Estratégico | Resguardar la igualdad en el ejercicio de los derechos de las y los contribuyentes, mediante la representación administrativa, mediación, tramitación y resolución de quejas y prestación de servicios que correspondan, especialmente a aquellos más vulnerables, micro, pequeñas y medianas empresas | 5 |
| 3 | Estratégico | Promover la educación tributaria y cultura contributiva a las y los | 5 |

| | | | |
|---|-------------|--|---|
| | | contribuyentes y profesionales del ramo, mediante difusión y capacitación en términos claros y sencillos, de manera inclusiva y con perspectiva de género. | |
| 4 | Estratégico | Contribuir al fortalecimiento del sistema tributario, entregando recomendaciones y opiniones técnicas a autoridades afines. | 6 |

| Productos Estratégicos Institucionales | | | | |
|---|--|--|--|---|
| Número | Producto Estratégico | Aplicación de Enfoque de Género | Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos | Bien / Servicio Final |
| 1 | Orientación a las y/o los contribuyentes | - Género | - No Aplica | - Orientación particular |
| 2 | Estudios, Informes y opiniones técnicas tributarias. | - No Aplica | - No Aplica | - Recomendaciones normativas - Opinión técnica de problemas sistémicos tributarios - Estudios y/o Informes Tributarios - Aclaración aplicación de normas tributarias |
| 3 | Asesoría y defensa a los y las contribuyentes. | - Género | - No Aplica | - Representación administrativa - Mediación - Tramitación y resolución de quejas |
| 4 | Promoción de la cultura contributiva. | - No Aplica | - No Aplica | - Difusión de los derechos de los contribuyentes. - Orientación general de normativa tributaria - Promoción de cultura contributiva mediante capacitaciones |